



INFORMACIÓN AL ALUMNO SOBRE CARACTERÍSTICAS O DESARROLLO DE LAS PRUEBAS LIBRES DE MODULO

MÓDULO: “EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA”
PROFESOR: “MARIA DEL CARMEN UBEDA COSTELA”

	¿Tiene partes eliminatorias?	Tiempo	Características de las partes o ejercicios	Materiales aportados por el matriculado
CONTENIDOS TEÓRICOS:	No	1 hora	Preguntas tipo test con posibilidad de incluir alguna cuestión corta.	Bolígrafo azul o negro.
CONTENIDOS PRÁCTICOS:	No	1 hora	10 casos prácticos.	Bolígrafo azul o negro. Calculadora

Sistema de evaluación y criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tanto en el ejercicio teórico, como en el práctico, será necesario obtener como mínimo un 5 para superar el módulo.

Sobre el ejercicio de contenidos teóricos:

- Constará de preguntas tipo test en donde cada respuesta correcta tendrá una puntuación, y cada respuesta incorrecta, restará 1/3 del valor de una correcta. También podrán presentarse algunas preguntas de respuesta corta en la que se tendrá en cuenta la competencia de comunicación y el correcto uso ortogramatical imprescindible en el mundo laboral. Además, cada falta de ortografía restará 0,1 puntos.
- La nota final del módulo se obtendrá ponderando el resultado de la prueba objetiva teórica al 60% de la nota final, y la nota práctica al 40%
- Las respuestas en blanco no penalizan.

Sobre el ejercicio de contenidos prácticos:

- Se comprobará la correcta resolución de los casos prácticos, puntuando tanto el planteamiento de los mismos, el desarrollo del planteamiento y el resultado final.
- Se valorará el correcto desarrollo ortogramatical y de comunicación (imprescindible en el mundo laboral).
- Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- El sistema de evaluación se basa en evidenciar que los aspirantes, reúnen los Resultados de Aprendizaje correspondientes al módulo de EIE, según el *RD 1397/2007 de 29 de octubre*, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas,

Nota:

Los contenidos de la prueba se basan en lo establecido en los currículos oficiales de la región de Murcia. Para el ciclo de Emergencias Sanitarias están en la [Orden de 23 de noviembre de 2010 \(BORM 3 diciembre\)](#).

Lorca, 14 Febrero 2017



Handwritten signature